



**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA No. IMIEM-LP-006-2021
PARA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y
SUMINISTROS MÉDICOS.**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 14:00 horas del día 16 de junio del año 2021, en el Salón de usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, la L.D. Suhaila Ramírez Sayun, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servidora Pública Designada por la convocante de acuerdo a lo establecido en el Artículo 44 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y mediante oficio No. 208C0301030000L/223/2020; él L.C. Miguel Ángel García Lugo, Jefe del Departamento de Auditorías Administrativas y Financieras del Órgano Interno de Control; y las empresas "COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V." Representado por el C. Christian Agustín Álvarez Preciado "DISTRIBUIDORA MEDICA LOMESI S.A. DE C.V." por la C. María de Lourdes Lomelí Espinosa; la empresa "SOLUCIONES EN EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V." representado por el C. Daniel Díaz Jiménez; "COMERCIALIZADORA ONCORED MEDICA, S.A. DE C.V." representada por la C. Cassandra Melissa Sotelo Sánchez, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 35 y 36 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y, 82, 83, 84, 85 y 86 de su Reglamento; reunidos con el propósito de dar inicio y cumplimiento al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública No. IMIEM-LP-006-2021 para ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS a efecto de que dé a conocer si la propuesta presentada incumplió o cumplió con lo solicitado en Bases, declarando su desechamiento o aceptación bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- a) Declaratoria del inicio del acto;
- b) Lectura del registro de asistencia al acto;
- c) Declaratoria de asistencia del número de licitantes;
- d) Presentación de propuestas técnicas y económicas;
- e) Apertura de propuestas técnicas;
- f) Revisión cuantitativa de propuestas técnicas;
- g) Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas;
- h) Apertura de las propuestas económicas;
- i) Revisión cuantitativa de las propuestas económicas;
- j) Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas económicas;
- k) Lugar, fecha y hora para el procedimiento de contraoferta; o en su caso, para la subasta inversa electrónica; y
- l) Lugar, fecha y hora para la comunicación del Fallo.

De acuerdo con los incisos "a", "b" y "c" del Orden del Día, se declaró el inicio del acto y se leyó el registro de un asistente, de conformidad con el Artículo 82 inciso "a", "b" y "c", y 86 Fracción III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

En desahogo al inciso "d" del Orden del Día, el Servidor Público designado, pronunció en voz alta el nombre o razón social de los oferentes participantes, solicitándoles la presentación y entrega de los sobres que contenga su propuesta técnica, siendo los siguientes licitantes:



- “DISTRIBUIDORA MEDICA LOMESI S.A. DE C.V.”
- “COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V.”
- “COMERCIALIZADORA ONCORED MEDICA, S.A. DE C.V.”
- “SOLUCIONES EN EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.”

Conforme al inciso “e”, del orden del Día ante la presencia de los representantes de las empresas y asistentes, el Servidor Público designado enunció el nombre o razón social de los licitantes cuyas propuestas técnicas abrirán.

Cumpliendo con el inciso “f” del Orden del Día, el Servidor Público designado ante la presencia de los representantes de las empresas procedió a realizar la revisión cuantitativa de las propuestas técnicas, verificando que la misma cuenten con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases.

A continuación, en desahogo al inciso “g” del Orden del Día y con base en la revisión cuantitativa, el Servidor Público designado informó el nombre o razón social de las empresas que cumplieron con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases, siendo los licitantes:

- “COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V.”
- “COMERCIALIZADORA ONCORED MEDICA, S.A. DE C.V.”
- “SOLUCIONES EN EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.”
- “DISTRIBUIDORA MEDICA LOMESI S.A. DE C.V.”

En relación con el inciso “h”, ante la presencia de los representantes de las empresas y asistentes, el Servidor Público designado pronunció el nombre o razón social de los licitantes cuyas propuestas económicas se abrirán.

En relación con el punto “i” del Orden del Día, el Servidor Público designado ante la presencia de los licitantes procedió a realizar la revisión cuantitativa de las propuestas económicas, verificando que las mismas cuenten con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases.

En seguida, el Servidor Público designado, comunicó a los licitantes el monto total de las propuestas económicas.

“COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V.” cotiza 5 partidas con un monto total para **ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS** de \$184,588.00 (Ciento ochenta y cuatro mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) de los cuales se aclara que los medicamentos no causan IVA y con respecto al Material de curación si causan IVA.

“DISTRIBUIDORA MEDICA LOMESI S.A. DE C.V.” cotiza 36 partidas con un monto total para **ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS** de \$3,966,995.39 (Tres millones novecientos sesenta y seis mil novecientos noventa y cinco pesos 39/100 M.N.) de los cuales se aclara que los medicamentos no causan IVA y con respecto al Material de curación si causan IVA.

“SOLUCIONES EN EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.” cotiza 16 partidas con un monto total para **ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS** de \$1,748,479.06 (Un millón setecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 06/100 M.N.) de los cuales se aclara que los medicamentos no causan IVA y con respecto al Material de curación si causan IVA.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales



“COMERCIALIZADORA ONCORED MEDICA, S.A. DE C.V.” cotiza 5 partidas con un monto total para **ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS** de \$988,150.00 (Novecientos ochenta y ocho mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) de los cuales se aclara que los medicamentos no causan IVA y con respecto al Material de curación si causan IVA.

En comento, se detecta que la empresa “**DISTRIBUIDORA MEDICA LOMELI S.A. DE C.V.**” representado por la C. María de Lourdes Lomeli Espinosa, presentó su propuesta técnica de manera incorrecta ya que presenta sus documentos originales por separado, y de acuerdo al punto 3.2.4 de las bases de la presente Licitación indica que los documentos originales deben ir dentro del sobre de la propuesta técnica siendo esto causa de descalificación, por lo que su propuesta técnico-económica no cumple y se desecha en la etapa cuantitativa.

A continuación, en desahogo al inciso “j” del Orden del Día y con base en la revisión cuantitativa, el Servidor Público designado informó el nombre o razón social de las empresas que cumplieron cuantitativamente con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases y aceptó dichas propuestas económicas para su posterior evaluación cualitativa, siendo las empresas:

“COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V.”
“COMERCIALIZADORA ONCORED MEDICA, S.A. DE C.V.”
“SOLUCIONES EN EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.”

En relación con al inciso “k” del Orden del Día, no se presentó el caso.

Para finalizar con el inciso “l” del Orden del Día y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 86 Fracción XII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se informó al licitante que el **resultado de esta etapa se comunicará, en esta misma sala a través de la comunicación del Fallo.**

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las **14:50 horas del día 16 de junio de 2021**, firmando para su debida constancia los servidores públicos asistentes.

L.D. SUHAILA RAMÍREZ SAYUN,
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVIDORA PÚBLICO DESIGNADA.

Elaboró JVMR